

## PROPUESTAS DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O DE NORMAS ANUALES

Presentar dichas propuestas siguiendo el formulario anexo, de acuerdo con las siguientes informaciones:

- 1.- Identificar quién presenta la propuesta.
- 2.- Individualizar la norma o disposición afectada por la propuesta.
- 3.- Resumir muy concisamente el objetivo, precisando si se trata de una propuesta de modificación (cambio de redacción), de adición (añadido de algo) o de supresión (eliminación de algo).
- 4.- En caso de modificación, aportar la nueva redacción; en caso de adición, incluir el añadido; si se trata de supresión, señalar lo eliminado.
- 5.- Justificar el porqué en cada caso.

PROPUESTA DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O NORMAS ANUALES FEGADO v2024\_1

## EJEMPLO

# FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O DE NORMAS ANUALES

**1.- PROPUESTA QUE PRESENTA** Nome Apellido 1 Apellido 2

**2.- ENMIENDA DE** (subrayar):

- Reglamento de Orientación (Pie y MTBO)
- Reglamento de Raid de Orientación
- Normas anuales de la Liga Gallega de Orientación a Pie
- Normas anuales de la Liga Gallega de Orientación en Bicicleta-MTBO
- Normas anuales de la Liga Gallega de Raid de Orientación

**3.- OBJETIVO** (resumir muy concisamente) **Y TIPO DE ENMIENDA** (subrayar):

Creación de una categoría SuperElite.

- De modificación (cambio de redacción)
- De adición (añadido de algo)
- De supresión (eliminación de algo)

**4.- PRECEPTO AFECTADO** (aportar la nueva redacción, en caso de enmienda de modificación; incluir el añadido en subrayado, en caso de enmienda de adición; subrayar el texto a eliminar, en caso de enmienda de supresión)

a) Norma 4.2.

**4. 2.** O club organizador dunha proba pode preparar tantos percorridos como considere oportuno, tendo en conta as seguintes categorías:

Iniciación curta  
Iniciación longa  
ALEVÍN M-12, ALEVÍN F-12  
INFANTIL M-14, INFANTIL F-14  
CADETE M-16, CADETE F-16  
M-18, F-18  
M-55, F-45  
M-45, F-45  
M-40, F-40  
M-35, F-35  
M-21B, F-21B  
M-21A, F-21A  
E, F-E  
SuperElite

PROPUESTA DE ENMIENDA DE REGLAMENTOS O NORMAS ANUALES FEGADO v2024\_1

b) Norma 8.1.

**8. 1.** Estableceranse tres clasificacións desglosadas por idades, a saber: idades previas á categoría absoluta (de alevín a junior), absoluta (comprendendo as categorías SuperElite, elite, M/F-21A, M/F-21B) e veteran (comprendendo as categorías M/F-35, M/F-40, M/F-45 e M/F-55)

c) Anexo 1

### **Categorías oficiais:**

ALEVÍN M/F-12: nados en 2007-2008.  
INFANTIL M/F-14: nados en 2005-2006.  
CADETE M/F-16: nados en 2003-2004.  
M/F-18: nados en 2001-2002.  
M/F-21: sen límite de idade.  
E: sen límite de idade.  
SUPERELITE: sen límite de idade  
M/F-35: nados en 1984 e anteriores.  
M/F-40: nados en 1979 e anteriores.  
M/F-45: nados en 1974 e anteriores.  
M/F-55: nados en 1964 e anteriores.

## **5.- JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA** (de manera sucinta, en lo posible)

Crear en la liga gallega la categoría SuperElite, de vigencia toda la temporada, de carácter cerrado, con los 15 mejores orientadores de la categoría Elite en 2017.

Supondría mínimos ajustes en trazados para hacerla más exigente, ligeramente, desde el punto de vista técnico y físico, con la perspectiva de elite nacional e internacional (el tema de tener que hacer más recorridos debería estar más que superado en este siglo XXI, teniendo en cuenta que lo ideal es un trazado por categoría).

Descenderían/ascenderían desde elite desde los tres a cinco últimos/primeros (habría que decidirlo), lo que supone un plus de competitividad.

Aligeraría de alguna manera la carga de competidores que se inscriben en elite (mejoraría la distribución de horarios de salidas, etc.).

Disminuiría la disparidad de tiempos en los resultados (otro beneficio para los organizadores), pudiendo ajustar mejor tiempos de ganador y fuera de control.